

# UNIVERSIDAD DEL SINÚ

Elías Bechara Zainúm

Fundada en 1974

## RESOLUCIÓN RECTORAL No 2367

(julio 24 de 2019)

Por la cual se concede una prórroga para el periodo de inscripciones para aspirantes de nuevo ingreso, transferencias, traslados de jornada e ingreso a segundo programa, reingresos y reintegros periodo 2019-2, de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm – Sede Montería.

La suscrita Rectora de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm-, Sede Montería en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

### CONSIDERANDO

**a).** Que por Resolución No 2184 de septiembre 6 de 2018, y No 2185 de septiembre 6 de 2018, emanadas de la Rectoría de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm-, Sede Montería se estableció como fecha límite de inscripciones para los Aspirantes de Nuevo Ingreso, transferencias, traslados de jornada, ingreso a segundo programa, reingresos y reintegros correspondientes al primer periodo lectivo 2019, hasta el 6 de junio de 2019.

**b).** Que en virtud de la implementación de la nueva plataforma tecnológica People Soft que asumió los procesos académicos, varios aspirantes a ingresar a la Universidad no alcanzan a legalizar dentro del término arriba indicado.

**c)** Que el comité administrativo considero conveniente autorizar a la Rectoría de sede Montería, prorrogar el periodo de inscripciones para los Aspirantes de Nuevo Ingreso, transferencias, traslados de jornada, ingreso a segundo programa, reingresos y reintegros.

**d).** Que de acuerdo a las disposiciones anteriores.

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** - Prorrogar el periodo de inscripciones para los aspirantes de nuevo ingreso, transferencias, traslados de jornada, ingreso a segundo programa, reingresos y reintegros correspondientes al segundo periodo lectivo 2019, a ingresar en los programas que ofrece la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm.-, a excepción del primer (I) semestre del programa de Medicina así:

**a). SOLICITUDES DE INSCRIPCIONES**

- Hasta el 31 de julio

**b). ENTREGA DE DOCUMENTOS**

- Hasta el 1 de agosto de 2019

**c). ENTREVISTAS**

- Hasta el 1 de agosto de 2019



**UNIVERSIDAD DEL SINU**

Elías Bechara Zainúm

Fundada en 1974

**d). PUBLICACION ADMITIDOS.**

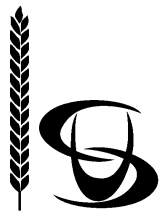
- A partir del 25 de julio de 2019

**ARTÍCULO SEGUNDO:** - La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Montería a los 24 días del mes de julio de 2019.

  
**ADRIANA SUÁREZ DE LACOUFURE**  
Rectora-Sede Montería



**UNIVERSIDAD DEL SINU**

Elías Bechara Zainúm

Fundada en 1974